



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo; a los 24 días del mes de marzo del 2025
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.

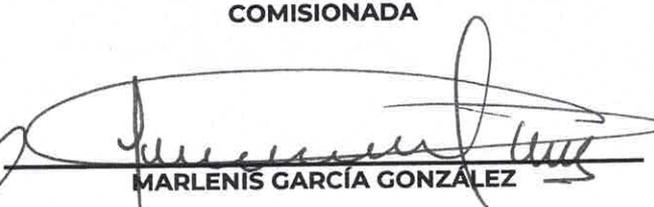
Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$2,715.36 pesos (Son: Dos mil setecientos quince pesos 36/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, **para asistir como apoyo en la coordinación de medios de comunicación que asistirán a los eventos programados por el gobierno del Estado, en la ciudad de Cancún municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, que se llevaron a cabo del 18 al 21 de marzo del presente año, en los términos que se detallan a continuación:**

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/100325-006/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,715.36	\$2,715.36

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
18/03/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
19/03/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
20/03/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
21/03/2025	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$678.84
		\$2,715.36

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

COMISIONADA


MARLENIS GARCÍA GONZÁLEZ

AUTORIZÓ


LCDA. LAURA AGUILAR LOREDO